ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 18 DE 32

LAPSO del 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo del 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 0005-ARC-JOLAN-2023
CONTRATISTA	:	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y LOS COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	20 DE DICIEMBRE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	24 DE JULIO DE 2026
VALOR INICIAL	:	$ 12.611.737.433,33
ADICIÓN (S)	:	$895.171.878,40
	:	$229.625.455,98
REDUCCIÓN (S)	:	$174.503.410,36
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$13.562.031.357,35
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL- ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
SUPERVISOR INICIAL	:	CC HERRÁN GARCÍA MARÍA FERNANDA
SUPERVISOR FINAL	:	CC CLAUDIA VIVIANA MANCERA CALDERÓN

En la ciudad de BOGOTÁ, a los cinco (05) días del mes de junio de 2025, en calidad de Supervisor del CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. 0005-ARC-JOLAN-2023 suscrito con la empresa FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI NIT. 900.019.885-1, representada legalmente por el señor JUAN SEBASTIÁN DE ZUBIRÍA RAGÓ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 y la Resolución No. 4223 de 23 de junio de 2022, en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y LOS COLEGIOS NAVALES DE

1 Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

2 Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

3 Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas**,** suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	**FECHA**	**OBJETO**	**MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).**	**VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)**
PRIMERA MODIFICACIÓN	20 de Septiembre 2024	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y LOS COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	ADICIÓN, ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO.	Ochocientos noventa y cinco millones ciento setenta y un mil ochocientos setenta y ocho pesos con cuarenta centavos M/cte ($895.171.878,40)
SEGUNDA MODIFICACIÓN	27 de Diciembre 2024		ANEXO TÉCNICO	N/A
TERCERA MODIFICACIÓN	31 de Marzo 2025		ADICIÓN, ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO.	Doscientos veintinueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con noventa y ocho centavos M/cte ($229.625.455,98)

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VALOR UNITARIO** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)**	**VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)
$13.562.031.357,35	N/A	N/A	N/A	N/A	$13.562.031.357,35

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).
(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. CSC-100039848 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2025** **SEGUROS MUNDIAL** 01 DE ABRIL DEL 2025

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	**N/A**	**N/A**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		22 DE DICIEMBRE DE 2023	01 DE ABRIL DEL 2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		22 DE DICIEMBRE DE 2023	01 DE ABRIL DEL 2025
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		22 DE DICIEMBRE DE 2023	01 DE ABRIL DEL 2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		22 DE DICIEMBRE DE 2023	01 DE ABRIL DEL 2025
TODO RIESGO		X	**N/A**	**N/A**
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)				

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
PARCIAL	2023	$47'220.000	1067823	27 diciembre 23	483785423	29 diciembre 23	$47'220.000	0	50.74%
	2024	$5.257.489.128,04	284524	18 abril 24	113097924	22 abril 24	$438'184.798	0	
			462624	17 mayo 24	186454024	13 junio 24	$550.296.857	0	
			517024	19 junio 24	201265124	26 junio 24	$438.323.287	0	
			630424	26 julio 24	248307724	30 julio 24	$443.789.312	0	
			756824	27 agosto 24	296537624	29 agosto 24	$441.187.192	0	
			848524	25 septiembre 24	352790924	30 septiembre 24	$400.861.654	0	
			992224	14 noviembre 2024	431271324	18 noviembre 24	$1.238.229.860,62	0	
			30925	20 enero 2025	7762025	22 enero 2025	$978.626.167,42	0	
			29925	20 enero 2025	7766925	22 enero 2025	$327.990.000,00	0	
	2025	$5.361.898.149,31	244625	19 marzo 2025	76781525	21 marzo 2025	$529.105.793,74	0	
			385925	09 mayo 2025	143881625	13 mayo 2025	$571.829.851,97	0	
			En trámite	En trámite	En trámite	En trámite	$0	$475.493.793,89	
	2026	$2.895'424.080							

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	**N/A**

CESIONES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	**N/A**

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición**)**	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**			**VIGENCIAS FUTURAS (**Si aplica**)**		**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**		
		No. Y FECHA	**VALOR CDP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)	**AUTORIZACION MIN HACIENDA** (indicar soporte, No. valor y fecha)	**AUTORIZACION DEPLAN** (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	**No. Y FECHA**	**VALOR CRP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO No.0005-ARC-JOLAN-2023	2023	N. 62823 de 11 de mayo de 2023	$47'220.000	N/A	N/A	N/A	744423 de 20 de diciembre de 2023	$47'220.000	N/A
	2024	No. 5524 de 02 de enero de 2024	$5.257.489.128,04	N/A	Oficio No. 2-2023-016488 de fecha 05 de abril 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Oficio No. 20230000951145293 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3 de fecha 12 de abril 2023	No. 1424 de 02 de enero de 2024	$5.257.489.128,04	N/A
	2025	No. 10325 de 07 de enero de 2025	$5.369'415.000,00	N/A	Oficio No. 2-2023-016488 de fecha 05 de abril 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Oficio No. 20230000951145293 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3 de fecha 12 de abril 2023	No. 4525 de 07 de enero de 2025	$5.361'898.149,31	N/A
	2026	No. 5823 de 11 de abril de 2023	$2.895'424.080.00	N/A	Oficio No. 2-2023-016488 de fecha 05 de abril 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Oficio No. 20230000951145293 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3 de fecha 12 de abril 2023	N/A	N/A	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACION**
SEÑAL No.20240030873803063/MDN-COGFM-COARC- SECAR-JEMPE-JEDHU-DIBES-DIVBI-SECOL 43.17	No. 1424 de 02 de enero de 2024.	$5.257.489.128,04	Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la vigencia 2024, corresponde al valor de $ 5.431.992.538,40, y que el total ejecutado del contrato No. 0005-ARC-JOLAN-2023 durante la mencionada vigencia, asciende a un total de $5.257.489.128,04, dejando una economía por valor de $ 174.503.410,36 por lo cual se solicitó su respectivo reintegro.

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2023	COMPONENTE PEDAGÓGICO EN EL MES DE DICIEMBRE	$47'220.000	N. 1955 del 27 de diciembre 2023	$47'220.000	Acta N.01 del 27 de diciembre 2023	$47'220.000	5003291368-2023 27 de diciembre 2023	$47´220.000	PAGADA
2	2024	SERVICIO DOCENTES EN MISIÓN EN EL MES DE FEBRERO 2024	$382'408.853	N. 2518 del 13 de marzo 2024	$438'184.798	Acta N.02 del 13 de marzo 2024	$438'184.798	5003328958-2024 13 de marzo 2024	$438'184.798	PAGADA
		ADMINISTRACIÓN MES DE FEBRERO 2024	$55.775.945							
3		SERVICIO DOCENTES EN MISIÓN EN EL MES DE MARZO 2024	$385.870.912	N. 2557 del 22 de abril del 2024	$550.296.857	Acta N.03 del 30 de abril del 2024	$550.296.857	5003364879-2024 02 de mayo 2024	$550.296.857	PAGADA
		ADMINISTRACIÓN MES DE MARZO 2024	$55.775.945							
		COMPONENTE PEDAGÓGICO LÍNEA GRÁFICA Y EDITORIAL- TRANSICIÓN Y BÁSICA PRIMARIA MARZO 2024	$31.150.000							
		COMPONENTE PEDAGÓGICO CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN PRIMER RESPONDIENTE Y PRIMEROS AUXILIOS 2024	$77.500.000							
4		SERVICIO DOCENTES EN MISIÓN EN EL MES DE ABRIL 2024	$382'547.342	N. 2616 del 13 de junio del 2024	$438.323.287	Acta N.04 del 12 de junio del 2024	$438.323.287	5003385383-2024 19 de junio 2024	$438.323.287	PAGADA
		ADMINISTRACIÓN MES DE ABRIL 2024	$55.775.945							
5		SERVICIO DOCENTES EN MISIÓN EN EL MES DE MAYO 2024	$388'013.367	N.2625 del 08 de julio del 2024	$443.789.312	Acta N.05 del 09 de julio del 2024	$443.789.312	5003406215-2024 15 de julio 2024	$443.789.312	PAGADA
		ADMINISTRACIÓN MES DE MAYO 2024	$55.775.945							
6		SERVICIO DOCENTES EN MISIÓN EN EL MES DE JUNIO 2024	$385'411.247	N.2635 del 31 de julio del 2024	$441.187.192	Acta N.06 del 01 de agosto del 2024	$441.187.192	5003433148-2024 21 de agosto 2024	$441.187.192	PAGADA
		ADMINISTRACIÓN MES DE JUNIO 2024	$55.775.945							
7		SERVICIO DOCENTES EN MISIÓN EN EL MES DE JULIO 2024	$345.085.709	N. 2982 del 06 de sept 2024	$400.861.654	Acta N. 07 del 10 de sept. del 2024	$ 400.861.654	5003455063-2024 del 19 de septiembre 2024	$ 400.861.654	PAGADA
		ADMINISTRACIÓN MES DE JULIO 2024	$55.775.945							
8		SERVICIO DOCENTES EN MISIÓN DE AGOSTO 2024	$ 430.316.799	N. 3035 del 11 octubre 2024	$491.268.751,70	Acta N. 08 del 15 de octubre del 2024	$1.238.229.860,62	5003498984-2024 del 08 de noviembre 2024	$619.114.930,31	PAGADA
		ADMINISTRACIÓN MES DE AGOSTO 2024	$60.951.952,7							
		RETROACTIVO DOCENTES FEBRERO 2024 A JULIO 2024	$ 219.198.647	N. 3036 del 11 octubre 2024	$250.254.693,20					
		RETROACTIVO ADMINISTRACIÓN FEBRERO 2024 A JULIO 2024	$31.056.046,2					5003498985-2024 del 08 de noviembre 2024	$619.114.930,31	
		SERVICIO DOCENTES EN MISIÓN DE SEPTIEMBRE 2024	$435.754.463,02	N. 3037 del 11 de octubre 2024	$496.706.415,72					
		ADMINISTRACIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2024	$60.951.952,7							

9		SERVICIO DOCENTES EN MISIÓN DE OCTUBRE 2024	$390.967.799,00	N. 3097 del 04 diciembre 2024	$ 451.919.751,70	Acta No.09 del 05 diciembre del 2024	$ 451.919.751,70	5003528415-2024 del 09 de diciembre 2024	$ 451.919.751,70	PAGADA
		ADMINISTRACIÓN MES DE OCTUBRE 2024	$60.951.952,70							
		SERVICIO DOCENTE NOVIEMBRE 2024	$435.754.463,02	No..3107 del 04 diciembre 2024	$ 526.706.415,72		$ 526.706.415,72		$ 526.706.415,72	
		ADMINISTRACIÓN NOVIEMBRE 2024	$60.951.952,70							
		SEMINARIO RECTORES OCTUBRE 2024	$30.000.000,00							
10	2024	ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO TRANSICIÓN – GUÍA Y CARTILLA ABRIL-MAYO	$ 72.750.000,00	No.3108 del 06 de diciembre 2024	$ 327.990.000,00	Acta No.10 del 09 diciembre del 2024	$ 327.990.000,00	5003531250-2024 del 11 de diciembre 2024	$ 327.990.000,00	PAGADA
		ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO PRIMERO GUÍA - JUNIO	$ 36.810.000,00							
		ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO PRIMERO – CARTILLA - JULIO	$ 36.000.000,00							
		ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO SEGUNDO – GUÍA - AGOSTO	$ 36.810.000,00							
		ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO SEGUNDO – CARTILLA - SEPTIEMBRE	$ 36.000.000,00							
		ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO TERCERO – GUÍA- OCTUBRE	$ 36.810.000,00							
		ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO TERCERO – CARTILLA - NOVIEMBRE	$ 36.000.000,00							
		ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DEL MAR Y RÍO EN EL GRADO CUARTO – GUÍA - DICIEMBRE	$ 36.810.000,00							
11	2025	SERVICIO DOCENTE ENERO 2025	$ 28.335.914,51	No.3139 del 20 de febrero 2025	$529´105.793,74	Acta No.11 del 21 febrero 2025	$529´105.793,74	5003578385-2025 del 21 de febrero 2025	$529´105.793,74	PAGADA
		ADMINISTRACIÓN ENERO 2025	$ 4.063.463,51							
		SERVICIO DOCENTE FEBRERO 2025	$ 435.754.463,02							
		ADMINISTRACIÓN FEBRERO 2025	$ 60.951.952,70							
12		SERVICIO DOCENTE MARZO 2025	$430.777.899,27	No.4610 del 22 de abril 2025	$571'829.851,97	Acta No.12 del 22 de abril 2025	$571'829.851,97	5003624521 del 01 de mayo 2025	$571'829.851,97	PAGADA
		ADMINISTRACIÓN MARZO 2025	$60.951.952,70							
		CAPACITACIÓN EN PRIMER RESPONDIENTE Y PRIMEROS AUXILIOS	$80.100.000							
13		SERVICIO DOCENTE ABRIL 2025	$414.541.841,19	No.4681 del 23 de mayo 2025	$475.493.793,89	Acta No.13 del 26 de mayo 2025	$475.493.793,89	PENDIENTE	$475.493.793,89	PENDIENTE POR PAGO
		ADMINISTRACIÓN ABRIL 2025	$60.951.952,70							

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

EJECUCIÓN CONTRATO No. 0005-ARC-JOLAN-2023	
VALOR INICIAL CONTRATO	12.611.737.433,33
VALOR ACTUAL CONTRATO	13.562.031.357,35

VIGENCIA 2023	47.220.000
VALOR TRAMITADO 2023	47.220.000
PORCENTAJE POR EJECUTAR CONTRATO VIGENCIA 2023	0%
PORCENTAJE EJECUTADO CONTRATO VIGENCIA 2023	100%

VIGENCIA 2024	5.257.489.128,04
VALOR TRAMITADO VIGENCIA 2024	5.257.489.128,04
PORCENTAJE POR EJECUTAR VIGENCIA 2024	0%
PORCENTAJE EJECUTADO VIGENCIA 2024	100%

VIGENCIA 2025	5.361.898.149,31
VALOR TRAMITADO VIGENCIA 2025	1.576.429.439,60
PORCENTAJE POR EJECUTAR VIGENCIA 2025	70,60%
PORCENTAJE EJECUTADO VIGENCIA 2025	29,40%

VIGENCIA 2026	2.895'424.080

VALOR TOTAL TRAMITADO	$ 6.881.138.567,64
PORCENTAJE TOTAL POR EJECUTAR	49,26%
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	50,74%

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión contractual” y 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Se tramitó el décimo tercer pago parcial por un valor de $ 475.493.793,89 que dan cuenta de la recepción de los servicios del mes de abril de acuerdo a lo estipulado en el contrato No.0005-ARC-JOLAN-2023.

Lo anterior a través de formato de Acta de recepción parcial N.13 del contrato No.0005-ARC-JOLAN-2023 de fecha 26 de mayo del 2025 la cual contiene la factura No. 4681 del 23 de mayo del 2025, informe especial del revisor fiscal de fecha 19 de mayo del 2025, planilla integrada de autoliquidación de aportes del mes de abril 2025, certificación bancaria de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani e informe de actividades de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani del mes de abril del 2025. Así mismo, contiene la factura No.4679 por un valor de $0.00 correspondiente al Factor ponderable 2025: Imprima y envíe a la entidad carnets (incluye: diseño carnet y 1 porta carnet), para los estudiantes de cada uno de los Colegios Navales. 269 carnets.

9. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total) Vigencia 2023	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	ACTA DE RECEPCIÓN 1 (VIGENCIA 2023)	100%	$ 47.220.000
	TOTAL	**100%**	**$ 47.220.000**

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total) Vigencia 2024	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	ACTA DE RECEPCIÓN 2	**8,33%**	$ 438.184.798
2	ACTA DE RECEPCIÓN 3	**10.47%**	$ 550.296.857
3	ACTA DE RECEPCIÓN 4	**8.34%**	$ 438.323.287
4	ACTA DE RECEPCIÓN 5	**8.44%**	$ 443.789.312
5	ACTA DE RECEPCIÓN 6	**8.39%**	$ 441.187.192
6	ACTA DE RECEPCIÓN 7	**7.63%**	$ 400.861.654
7	ACTA DE RECEPCIÓN 8	**23,55%**	$ 1.238.229.860,62
8	ACTA DE RECEPCIÓN 9	**18.61%**	$ 978.626.167,42
9	ACTA DE RECEPCIÓN 10	**6.24%**	$ 327.990.000,00
	TOTAL	**100,00%**	**$5.257.489.128,04**

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total) Vigencia 2025	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	ACTA DE RECEPCIÓN 11	**9,87%**	$ 529.105.793,74
2	ACTA DE RECEPCIÓN 12	**10,66%**	$ 571.829.851,97
	TOTAL	**20,53%**	$ 1.100.935.645,71

OBSERVACIONES:

1. Porcentaje de avance contractual a la fecha corresponde a un 29.40% de la vigencia 2025.

ACTA DE RECEPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
13	$ 475.493.793,89	**8,87%**
TOTALES	$ 475.493.793,89	**8,87%**

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado)

Para el presente mes no se presentaron novedades.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra en cumplimiento de lo estipulado.
En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo de abril 2025, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

COMPONENTE SERVICIO DOCENTE:

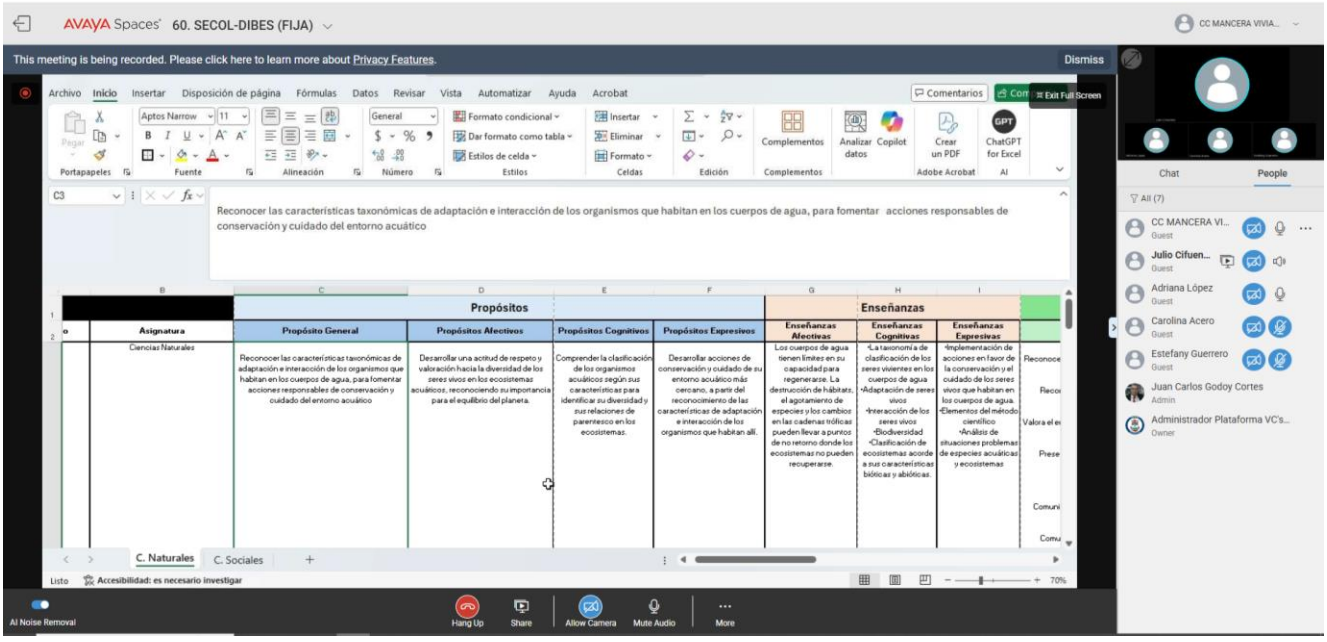
- Durante el mes de mayo 2025, se continuo con el desarrollo del componente docente con la prestación del servicio docente en los 10 Colegios Navales de acuerdo con los perfiles solicitados en el Anexo A Técnico-económico del contrato No.0005-ARC-JOLAN-2023.

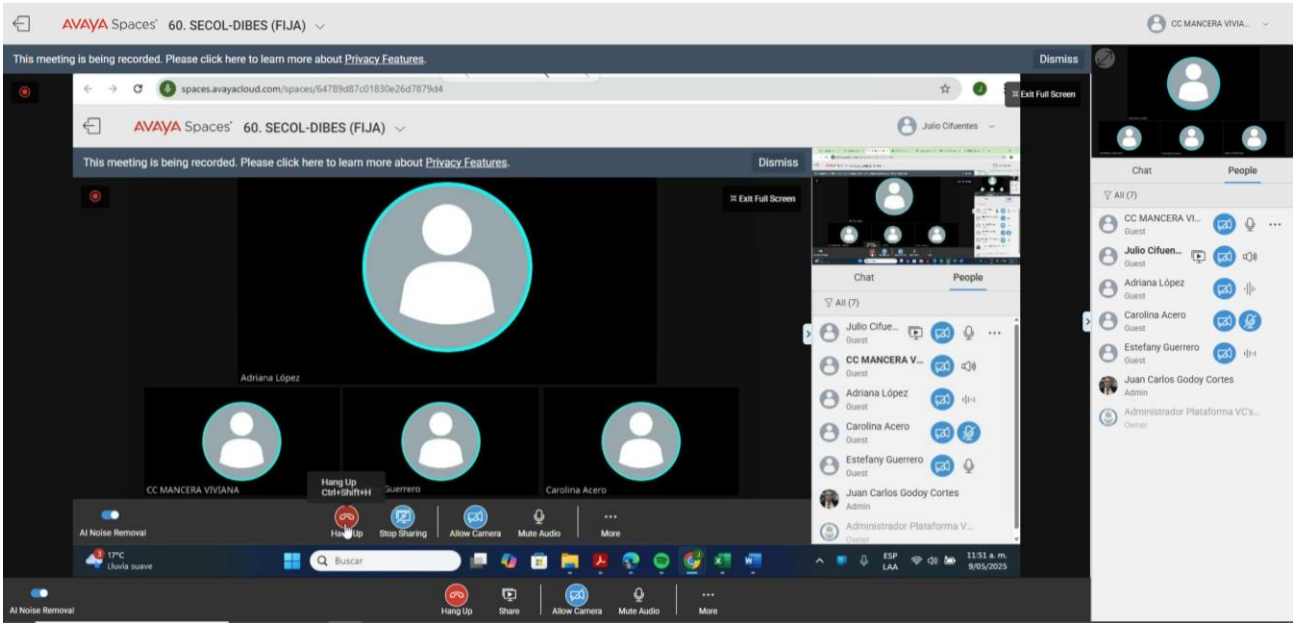
COMPONENTE PEDAGÓGICO:

- En el mes de mayo del 2025, se realizó la socialización de la matriz curricular a desarrollar para el contenido de las guías de 6to a 8vo.

		Propósitos			
Grado	**Asignatura**	**Propósito General**	**Propósitos Afectivos**	**Propósitos Cognitivos**	**Propósitos Expresivos**
6°	Ciencias Naturales	Reconocer las características taxonómicas de adaptación e interacción de los organismos que habitan en los cuerpos de agua, para fomentar acciones responsables de conservación y cuidado del entorno acuático	Desarrollar una actitud de respeto y valoración hacia la diversidad de los seres vivos en los ecosistemas acuáticos, reconociendo su importancia para el equilibrio del planeta.	Comprender la clasificación de los organismos acuáticos según sus características para identificar su diversidad y sus relaciones de parentesco en los ecosistemas.	Desarrollar acciones de conservación y cuidado de su entorno acuático más cercano, a partir del reconocimiento de las características de adaptación e interacción de los organismos que habitan allí.

Enseñanzas			Rúbricas	
Enseñanzas Afectivas	**Enseñanzas Cognitivas**	**Enseñanzas Expresivas**	**Rúbrica Afectiva**	**Rúbrica Cognitiva**
Los cuerpos de agua tienen límites en su capacidad para regenerarse. La destrucción de hábitats, el agotamiento de especies y los cambios en las cadenas tróficas pueden llevar a puntos de no retorno donde los ecosistemas no pueden recuperarse.	•La taxonomía de clasificación de los seres vivientes en los cuerpos de agua •Adaptación de seres vivos •Interacción de los seres vivos •Biodiversidad •Clasificación de ecosistemas acorde a sus características bióticas y abióticas.	•Implementación de acciones en favor de la conservación y el cuidado de los seres vivos que habitan en los cuerpos de agua. •Elementos del método científico •Análisis de situaciones problemas de especies acuáticas y ecosistemas	**Compromiso con valores de cuidado ambiental:** Reconoce y valora las iniciativas ambientales, buscando soluciones creativas para el cuidado del entorno y el agua.(D. SUPERIOR) Reconoce la importancia del medio ambiente y colabora en actividades de conservación.(D. ALTO) Valora el entorno, pero muestra compromiso intermitente en actividades ambientales (D.BASIC) Presenta indiferencia ante temas ecológicos y no participa en acciones de conservación.(D.BAJO) **Expresión emocional y social:** Comunica sus propias valoraciones, referentes a los organismos acuáticos de manera efectiva . (D. SUP) Comunica sus valoraciones referente a los organismos, dependiendo de la orientación y guía del docente. (D ALTO Tiene dificultad para expresar sus valoraciones. (D. BÁS) Presenta bloqueos a la hora de expresar sus valoraciones. (D. BAJO)	**Comprensión y análisis de conceptos** Organiza, analiza y clasifica los seres vivos de los cuerpos de agua, comprendiendo la importancia de las características fisiológicas . (D. SUP.') Organiza y clasifica los seres vivos de los cuerpos de agua, pero no comprende la importancia de sus características fisiológicas. (D. ALTO) Organiza los seres vivos pero no los clasifica, D.BÁSICO) Presenta dificultades para organizar y clasificar los seres vivos pertenecientes a los cuerpos de agua (D. BAJO) **Aplicación del conocimiento en situaciones nuevas:** Aplica los elementos del método científico para el diseño y desarrollo de propuestas nuevas, en favor de la conservación y cuidado de los cuerpos de agua y sus especies. (D. SUP) Aplica uno de los elementos del método científico para el diseño y desarrollo de propuestas. (D.ALTO) Desarrolla propuestas pero descontextualizadas y sin la aplicación de ningún elementos del método científico . (D. BÁSICO) Tiene problemas para aplicar lo aprendido en distintos contextos.(D. BAJO)





14. REPORTE FINAL MENSUAL:

- Se anexa planilla integrada de autoliquidación de aportes de abril del 2025.
- Se anexa informe especial del revisor fiscal de fecha 19 de mayo del 2025.
- Se anexa informe actividades de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

Firma
CC, Mancera Calderón Claudia Viviana
C.C. 52.954.998 de Bogotá
Dirección de Bienestar ARC
3104868594
claudia.mancera@armada.mil.co